

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3810** *VAROLIVA ACEITUNAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 52/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Casimiro Chamorro Muñana contra Varoliva Aceitunas, sociedad limitada sobre Cantidad, se ha dictado resolución en fecha 23 de febrero de 2009, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Varoliva Aceitunas, sociedad limitada, en situación de insolvencia total por 8.115,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de febrero de 2009.- Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial.

ID: A090011557-1